

Guadalajara, Jalisco; 30 de julio de 2018.

Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde No. 1351
Edificio B, Col. Miraflores, C.P. 44280
Ciudad.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y los artículos del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, con relación a la **Orden de Verificación No. 133/2016** comunicada mediante el **oficio No. 3045/DGVCO-DOD-T/2016**, correspondiente a la realización de la obra pública denominada **"Electrificación y alumbrado público en las colonias Hijos Ilustres y Flores Magón en el municipio de Zapotlán el Grande"**, del Programa Fondo Común Concursable para la Infraestructura **FOCOCI 2015**, según **contrato No. SIOP-FCCI-01-AD-0513/15**, por un monto de **\$799,050.60**; a cargo de la empresa **Estudios Sistemas y Construcciones, S.A. de C.V.**, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 02, con un monto comprobado de **\$778,383.67**, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalar que: **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto DOD-107-2018

- c.c. **Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.**- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.- Pedro Moreno Número 281, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.-Para su conocimiento.
Mtro. Lorenzo Héctor Ruíz López.- Director General de Seguimiento y Desarrollo Institucional de la SIOP, Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Col. Miraflores, C.P. 44290. Para su conocimiento.
Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.- Director Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Col. Miraflores, C.P. 44290.-Para su conocimiento.
Lic. Omar Rodríguez Loera.- Encargado del Órgano de Control Interno de la SIOP.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Col. Miraflores, C.P. 44290. Para su conocimiento.
Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta Número 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100.- Para su conocimiento.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros número 70, edificio progreso 3er. Piso. Plaza Tapatía.- Para su atención y seguimiento.

EVA/RAHP/mpsr

"2018. Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

27 JUL. 2018

DESPOCHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México.
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

SIOP
19 AGO -1 12:54
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA